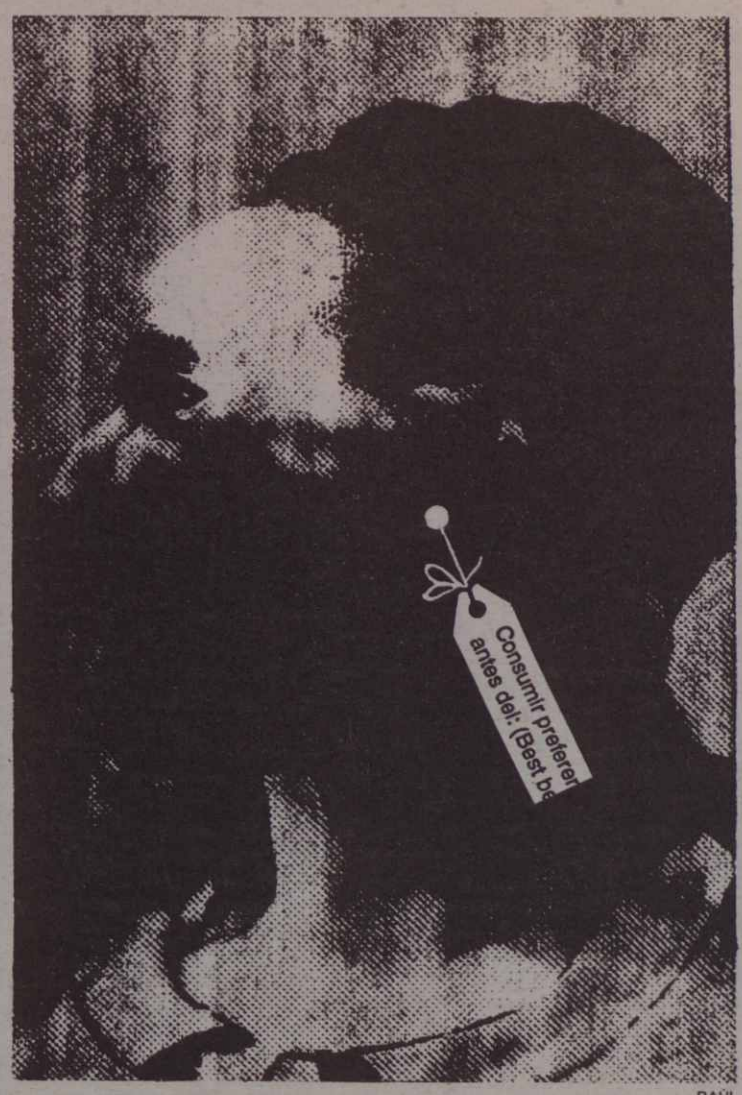
FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

Por si acaso



RAÚL

Yo también quisiera, como Manuel Vicent, morir sentado en una mecedora blanca frente al Mediterráneo, mirando sin pestañear la línea del horizonte. En mi viaje a La Habana, menos reciente que el suyo, no encontré ningún brujo caracolero que me formulara tan grato vaticinio, pero lo suscribo y me lo apropio. Incluso lo completo por mi cuenta añadiendo que me gustaría retrasar el evento varios decenios: los que el cuerpo aguante con lucidez. En esto debo confesar que he cambiado. Hace 20 años llegué a hacerme la ilusión de no morirme nunca. El general no se moría ningún día, ninguna madrugada, y pensé que si él no, quizá yo tampoco. Pero sí. En su defecto me apunto a la fórmula de mi paisano (paisano: que es del mismo país, en este caso el valenciano-castellonense-alicantino-mediterráneo).

Pero no estoy seguro de que los ángeles de Rilke o las gaviotas de nuestro mar me concedan así como así mi propia muerte. Son demasiados siglos de experiencia, ciertamente *in córpore alieno,* para no sentir el gusano de la duda. A veces es muy difícil morir. Hay hombres que se mueren a trozos, en pedazos, sin dignidad, dejando a los vivos un recuerdo último y cruel que falsea, como diría Machín, "toda una vida". Hemos de aceptar, querido paisano, la posibilidad de que el brujo caracolero, si nadie le ayuda, se equivoque.

En previsión de tales errores y desgracias, cuatro amigos, cuatro juristas, hemos enviado al ministro de Justicia, también él jurista y amigo, una petición de enmienda al texto del artículo 143 del proyecto de Código Penal para que, mejorando su redacción actual, que ya va por ahí, reconozca validez a las peticiones expresas, serias e inequívocas de ciertos enfermos, de modo tal que sirvan para eximir de responsabilidad penal a quienes, atendiendo aquellas peticiones, causen o cooperen activamente en la muerte del enfermo. Esta carta y la petición de enmienda la íbamos a firmar cinco y no sólo cuatro personas. El quinto amigo se fue antes de tiempo. Se anticipó sin avisarle la dama negra.

Así es la vida. Hay que vivirla entre ilusiones improbables y artículos del Código Penal, entre brujos y jueces, sueños y leyes. Es verdad, como hace algún tiempo escribió Marco Aurelio, que "eres ya un moribundo", frase que me gusta citar porque está escrita en segunda persona del singular, no en primera, y parece dirigida a un desconocido interlocutor universal, que siempre lo ha sido. Pero también es cierto que en determinadas situaciones esa condición —la de moribundo— se agrava, amenaza con perpetuarse y puede ser tan dolorosa como para no permitir que se goce ya del regalo de la vida: del dulce sol de otoño junto al Mediterráneo, del saludo de un amigo, de la compañía de tu mujer y tus hijos, del concierto para clarinete de Mozart, de la relectura de un libro.

Es humano tomar decisiones y es racional que algunas de ellas afecten a la propia vida, incluido su final. En un Estado democrático como el que tenemos a partir de la Constitución, la libertad como valor superior del ordenamiento jurídico debe llegar hasta ese umbral. Con garantías y cautelas, con precauciones para evitar abusos egoístas e interesados o decisiones no meditadas, el legislador deberá tomar en consideración riesgos y libertades y decidir una norma puramente permisiva, despenalizadora, para quienes ayuden a alguien a bien morir.

Ese legislador democrático que representa a todo el pueblo está capacitado para elaborar esa norma. Pero no sería impertinente oír en directo otras voces, todas las voces. Este país lleva semanas hablando y escribiendo sobre tanta basura, sobre tanta acusación no demostrada y sobre tantas demostradas ambiciones e impaciencias de poder, que podría autoconcederse un respiro para debatir durante algún tiempo acerca de una cuestión que, ésa sí, a todos concierne. Moralistas y médicos, juristas y psicólogos, fontaneros y viajantes de comercio (si alguno queda), enfermeras y gerontólogos, actrices, juezas y funcionarias, madres, hermanas e incluso hijas, periodistas, pescadores, poetas y bailarinas: todos deberían opinar. Todos: vascos y catalanes, extremeños, gallegos, murcianos y un largo etcétera, hasta 17. Porque parece ser que ésta es una cuestión de las pocas o poquísimas que escapa de la espesa red del tejido autonómico.

Esta página, la del periódico en que escribo, no es mía y por tanto no puedo disponer de ella. Al escribir lo que sigue soy consciente de que corro el peligro de ser severamente amonestado por la pirámide jerárquica de este periódico, de este País. Pero con todo, y confiando en su talante liberal y permisivo, me atrevo a sugerir que este sitio, esta página, podría ser lugar adecuado, aunque sin duda no el único, ni el mejor, para ese debate, para una toma de conciencia abierta y discutida. Sin huella ni nostalgia de pasadas democracias orgánicas, y reservando para las Cortes Generales la condición de foro representativo y decisorio, quizá no fuera necio pensar en voz baja, con la pluma y no con el grito, sobre un problema común.

Podríamos hablar de todo, escribiendo acerca de los testamentos de vida y el color de la mecedora que cada cual elija, perfilando matices en el texto de la norma del Código Penal, detallando cautelas no infinitas y respetando voluntades ciertas, bajo la pancarta envolvente de que ningún cuerpo decrépito debe denigrarse a sí mismo, sobreviviéndose de mala manera, si la mente que le dio y da aún nombre decide con libertad y consciencia que no merece la pena seguir. Yo creo que todos los dioses, si los hubiera o hubiese, entenderían este lenguaje. Entre tanto, gocemos del presente: de la palabra, de la razón, que es lo mismo, del cuerpo pensante, de la mecedora de cualquier color (las mías son dos y negras), de la libertad y de tantas cosas que hacen maravillosa la vida, mientras siga siéndolo para cada cual.

Francisco Tomás y Valiente es catedrático de la UAM, ex presidente del Tribunal Constitucional.

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.
Es imprescindible que estén firmados,
y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores.
EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.
No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

El referéndum suizo

Su diario publicó el pasado día 6 de diciembre un editorial bajo el título *La otra cara de Suiza.* El artículo trataba de la reciente aprobación por el cuerpo electoral suizo de una ley sobre medidas coercitivas en la legislación sobre extranjería. Ateniéndome al derecho de réplica, le ruego publicar las siguientes consideraciones al respecto.

A más tardar desde la adopción de la Constitución Federal de 1848, Suiza ha sido un Estado de derecho —uno de los primeros en Europa— y sigue siéndolo. Durante toda su historia reciente, Suiza ha mantenido siempre los altos valores que exigen los principios fundamentales de una sociedad de derecho y democrática. Las leyes se adoptan por vía parlamentaria y quedan sometidas a una eventual aprobación por el pueblo, si este último o sus representantes así lo desean.

En el caso presente, el referéndum fue solicitado por un comité opuesto a la nueva legislación. Por consiguiente, el pueblo suizo ha podido libremente elegir entre la adopción y el rechazo de las nuevas medidas. Por dudosas o criticables que éstas puedan parecer, es a mi juicio inaceptable hablar de una "violación clara de los derechos fundamentales de un Estado de derecho" y menos aún "de una monstruosidad antijurídica". Si usted se hubiera tomado la pena de examinar la ley con un poco más de detenimiento, se hubiera dado cuenta de que algunas afirmaciones hechas en el editorial no son correctas. Su artículo menciona, por ejemplo, sólo la pena de un año de cárcel, lo que puede ser mal interpretado por parte del lector. Dicha pena se aplica principalmente a los casos de traficantes de droga en situación ilegal y es siempre promulgada por el procurador del cantón y jamás por una autoridad policial. Por otra parte, la prisión preventiva aplicada por la policía contra un indocumentado no puede exceder de los tres meses, y aun así quedará siempre supeditada a los límites que pueda oponer el poder judicial. Suiza no es y no será nunca un país sin jueces ni sin leyes, como usted parece insinuar.

Ahora bien, se puede o no estar a favor de una legislación represiva en contra de la inmigración ilegal. Las críticas formuladas por su diario son de este punto de vista por supuesto legítimas. Tales críticas han sido —dicho sea de paso— discutidas abiertamente también en Suiza durante la campaña previa a la votación del 4 de diciembre pasado. En un país donde en 1993 la población extranjera excedió 1,2 millones (o sea, el 18% de su población) y donde los demandantes de asilo en 1992 alcanzaron 18.000 (en España —seis veces más poblada que Suiza— han sido 5.674 en 1993) parece por lo menos comprensible que ante la avalancha de miles de refugiados, la mayoría sin documentación, el Estado se vea en la necesidad de tomar medidas extraordinarias.— **Rudolf Schaller**. Embajador de Suiza en España. Madrid.

Lleida

¿De qué se queja don Jordi Solé Tura? (Cartas al Director, 30 de noviembre de 1994). Lleida, en español, es Lérida; en catalán, Lleida. Así de sencillo.

El señor Solé Tura escribió su artículo en español. Si puso "Lleida", fue un error, ya que Lleida no es español, sino catalán. El que ese error se lo haya corregido EL PAÍS no es motivo para queja; más bien, para agradecimiento.

¿O es que somos todos tontos?— **Patrick Gallagher,** catedrático de español. Dublín, Irlanda.

Mercedes

El pasado día 2 de julio de 1994 fue publicada en Cartas al Director mi nota titulada *Mercedes.* En ella describía la penosa y dramática situación que mi familia estaba viviendo. Pues bien, mi hermana Mercedes falleció el día 26 de noviembre. Su estado fue empeorando día a día y, "sin que ella lo supiera", murió.

Me gustaría dar las gracias públicamente a todas aquellas personas que rápidamente se pusieron en contacto conmigo para ayudarnos en ló posible.

Gracias a su solidaridad, nuestro pequeño hilo de esperanza se fue haciendo mayor, y nos demostraron a todos que, a pesar de la incomprensión y el odio que existe en el mundo, sigue habiendo personas con corazón dispuestas a ayudar a los demás.

Desde aquí, Mercedes, te mandamos un abrazo muy fuerte y esperamos que el egoísmo y la vanidad humana no te vuelvan a afectar. Descansa en paz para siempre.— **Carmen Gómez García-Maroto.** Madrid.

Premios y otras tiranías

Los premios oficiales tiranizan porque obligan a pensar como establece el Gobierno o el régi-

Pasa a la **página siguiente**

FERNANDO HENRIQUE CARDOSO

La 'prosperidad compartida'

En los años sesenta y setenta, los sociólogos latinoamericanos —yo entre ellos— desempeñaron un importante papel en la formulación de teorías para comprender y explicar el subdesarrollo. No surgió un conjunto homogéneo de ideas, pero la mayor parte de las teorías que se centraban en la *dependencia* coincidían en un punto común. Considerábamos que la manera en que estábamos integrados en el sistema capitalista mundial era la causa de nuestras dificultades a la hora de alcanzar el desarrollo sostenido y el bienestar de todos los latinoamericanos.

En las décadas siguientes, el camino que seguimos es de sobra conocido: Latinoamérica venció a los regímenes totalitarios, padeció una serie de crisis de deuda exterior, optó por el modelo de economía de mercado e inició un proceso de integración económica y de coordinación política. La consecuencia es que ahora somos una región que ve un futuro más prometedor.

Entretanto, el escenario mundial ha vivido una relajación de las tensiones y ha visto el final de la guerra fría. El orden bipolar ha cedido el paso a una organización más compleja y flexible. La economía mundial ha avanzado rápidamente hacia la globalización y, al mismo tiempo, la integración regional y subregional se ha visto fortalecida. Los derechos humanos y el medio ambiente se han convertido en temas centrales y han ido ganando cada vez más peso en las relaciones internacionales.

Pero la profundidad de estos cambios, tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo, no ha resuelto todos nuestros problemas, especialmente los ocasionados por la pobreza. La mayor parte de la humanidad sigue viviendo en un estado de extrema pobreza y marginación. Las dos últimas décadas han traído consigo una mayor desigualdad, incluso en algunos de los países más desarrollados del mundo.

Sin embargo, hay que tomar en consideración un hecho nuevo y esencial. Hoy día, la mayoría de los sociólogos y líderes políticos, especialmente los de los países en vías de desarrollo, identifican la integración y la participación en el sistema internacional con la solución de sus problemas en lugar de con la causa de sus dificultades. Hoy creemos que el escenario internacional ofrece ventajas para todo el mundo. Ante todo, el paradigma del juego de suma cero, en el que la ganancia de una parte implica necesariamente una pérdida para la otra, está ya caducado. El nuevo concepto no se basa en ganadores o perdedores, sino en un equilibrio de intereses basado en negociaciones ecuánimes entre los Estados.

Hoy, el mayor reto para los americanos (de todo el continente) es convertir esta nueva visión en realidad. El presidente Bill Clinton ha demostrado que entiende este reto al presentar la idea de la *prosperidad compartida* como uno de los temas a debatir en la cumbre de Miami.

En muchos momentos de la historia, las ideas han contribuido a impulsar profundos cambios en la vida cotidiana al reunir distintos puntos de vista en torno a un concepto único más amplio. La idea de *prosperidad compartida* plantea el tema de la lucha común a favor del desarrollo en todas sus dimensiones. El éxito de esta iniciativa depende de nuestra capacidad de establecer un modelo renovado de cooperación entre Estados.

La cumbre de Miami tiene un ambicioso orden del día, que abarca desde la consolidación de la democracia hasta la integración del mercado; desde las inversiones extranjeras hasta el desarrollo sostenido; desde la modernización del Gobierno hasta las mejoras en la educación, la sanidad y la participación social.

Brasil está representado por el actual presidente, Itamar Franco, un líder al que nuestro país debe sus victorias recientes en cuanto a moralidad política y estabilidad económica. Tras la celebración de elecciones democráticas, el talante en Brasil es de esperanza y amor propio. Ésta es la actitud que ha inspirado nuestra preparación para la cumbre. En el orden del día de la cumbre de Miami hay varios puntos de especial relevancia para Brasil.

Doy gran importancia al Mercosur (el acuerdo comercial entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y a la Zona de Libre Comercio Suramericana. Considero, por tanto, que la cumbre irá por buen camino si intenta encontrar vías equilibradas y realistas para combinar ambas iniciativas con el TLC y otras iniciativas de integración de mercados ya en marcha en América, con miras a la creación de una Zona de Libre Comercio Continental. Éste sería uno de los resultados más significativos de la cumbre.

Brasil propugna la creación de normas estables y equilibradas que fomenten el acceso a los mercados en un ambiente competitivo, al tiempo que desanimen prácticas discriminatorias unilaterales, como la resolución de disputas comerciales a favor de los Estados más poderosos. Por consiguiente, la puesta en práctica de los acuerdos de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) debe ser una importante prioridad en las conversaciones de Miami.

La circulación más libre de productos e inversiones debe plantearse en conexión con la cuestión, cada vez más crucial, del acceso sin obstáculos a la tecnología avanzada. Estas consideraciones son inseparables. De no ser así, veremos evolucionar dos mundos: uno conectado a la nueva revolución tecnológica y otro desconectado y cada vez más retrasado.

Ya no podemos pensar en la economía sin tener en cuenta los problemas sociales y medioambientales. Por consiguiente, es esencial que la Cumbre de Miami profundice en su compromiso con la idea de que el crecimiento económico a largo plazo no es sostenible sin justicia social. La Cumbre de Miami debe manifestar también su firme intención, como se declaró de común acuerdo en la Conferencia de Río sobre Medio Ambiente de 1992, de hacer honor a los compromisos expuestos en la Agenda 21, las amplias directrices establecidas en Río para que los Gobiernos persigan el desarrollo sostenible.

Políticamente, a todas las naciones del continente les preocupa la mejora de la democracia, en especial en lo que concierne a la modernización de los Gobiernos, la defensa de los derechos humanos, la cooperación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones a través del diálogo con los Gobiernos y la mayor integración de las mujeres en el desarrollo social. Nuestros Gobiernos pueden hacer muchas cosas si desean verdaderamente cooperar en estos campos.

El actual consenso en toda Latinoamérica sobre estos asuntos contrasta enormemente con la visión predominante en la última cumbre continental, celebrada en Punta del Este en 1967. Por aquel entonces, la gente veía el mundo de una forma radicalmente distinta. Junto a los *dependentistas,* había socialistas, contrincantes de la guerra fría, neomalthusianos y manifestantes antibélicos. Los temas centrales fueron entonces la lucha por la democracia y una idea de desarrollo caracterizada por el radicalismo ideológico de aquellos días.

Hoy se ha perdido esa fe en soluciones universales e ideológicas. Las ideologías que separaban o unían a los pueblos han dado paso a tareas pragmáticas que nacen de los retos comunes y exigen una fuerte voluntad de cooperar.

La Cumbre de Miami brinda una rara oportunidad de demostrar la convicción de que, lejos de ser la fuente de los problemas, un intercambio más abierto entre naciones puede, por el contrario, ser una fuente de soluciones.

Todos nosotros debemos tener esta oportunidad de trabajar en beneficio de los pueblos que nos han elegido y resistirnos a la ceguera de los que preferirían dar marcha atrás, de los que optarían por las sombras de la desconfianza, la culpa y el enfrentamiento, en vez de por la franqueza de la confianza, el diálogo y la cooperación. Las expectativas de nuestro pueblo son elevadas, y nuestro deber es satisfacerlas.

Fernando Henrique Cardoso es presidente electo de Brasil (su mandato se inaugura en enero) y autor, entre otros libros, de *Dependencia y desarrollo en Latinoamérica* y *La nueva economía global en la era de la información.*

© NPQ, 1994. Distribuido por Los Angeles Times Syndicate.

CARTAS AL DIRECTOR

Viene de la **página anterior**

men de turno; los premios de las editoriales tiranizan porque obligan a pensar vendible. Esta prostitución mental es la que logra convertir a los intelectuales, que debieran ser la vanguardia ideológica de la sociedad, en funcionarios aburguesados o recalcitrantes, lo cual pervierte el fin mismo de la creación literaria y artística, que sólo se somete a los arbitrios del genio.

No me gustan los premios porque su fin es mantenerse a sí mismos. Los que da el ministerio alimentan al batallón de apologistas del poder, cuyo estómago siempre conviene tener saciado. Los que dan las grandes editoriales les permiten enfardelar incontables fajos de billetes con los que extender los tentáculos de su poder. Unos y otros perpetúan en el anonimato a escritores noveles de talento.

Sin embargo, los premios también tienen algo bueno: se pueden rechazar, aunque hacerlo es algo que no da dinero ni reconocimiento, sólo dignidad. Quienes empiezan en la profesión ansían el reconocimiento y necesitan el dinero, quienes ya tienen ambas cosas demuestran su dignidad negándose a aceptarlos, como ha hecho recientemente Albert Boadella. Lo asombroso es oír a algún escritor decir que el Cervantes está cubierto de mierda y a continuación afirmar, convirtiendo al rey Juan Carlos en rey Midas, que lo aceptaría sólo porque es él el que lo entrega. ¡Qué pelotas tan laureados tenemos en este país!— **Irene Lozano Domingo.** Madrid.

Linchamiento social y poder político

El asesinato de dos taxistas en un mismo día en Madrid ha generado una respuesta ciudadana cargada de visceralidad: rápidamente se ha señalado un *culpable* —ni siquiera un presunto *culpable*— contra quien descargar la repulsa que produjo el crimen.

El *culpable* encontrado por la sociedad, además, pertenece a los llamados "grupos de riesgo" (inmigrantes, toxicómanos, gitanos), lo que ha provocado una reacción aún más dura desde gran parte de la opinión pública. Si a esto unimos la información falsa que ha sido difundida acerca de los antecedentes —¿policiales o penales?— del detenido R. M., entonces el "linchamiento social" está servido.

Que en una sociedad democrática como la nuestra se actúe de este modo es, sin duda, reprobable, pero lo es aún más la postura adoptada por la Delegación del Gobierno en Madrid, que, en virtud de una actitud más populista que sosegada y ecuánime, ha encabezado las críticas vertidas con este motivo sobre el proceder demasiado "benévolo" de los jueces de guardia a la hora de decidir sobre la libertad o la prisión provisional de los detenidos.

Sería deseable que los poderes públicos adoptaran, en conflictos como el suscitado en Madrid estos días, una postura de equilibrio, de racionalidad, frente a los excesos reclamados por la sociedad, explicando a los ciudadanos, desde el apoyo al Poder Judicial —y no desde el enfrentamiento—, cuáles son las pautas de actuación penal en un Estado democrático de derecho como el nuestro, y que estas "reglas del juego" no pueden debilitarse en función de la posición social del detenido o de la reacción social que haya provocado el delito.— **María Naredo Molero.** Madrid.

Agradecimiento

Como me parece que soy yo ese José Pablo Ortega al que se refiere don Pedro Tarquis en su carta del 27 de noviembre, con mansedumbre agnóstica y esperando no tener que poner la otra mejilla, agradezco al señor Tarquis su oportuna corrección y, con la mano derecha sobre los Evangelios, solemnemente le prometo que no volveré a escribir *evangelista* donde debe decir *evangélico.* Que los evangélicos son protestantes, créame él de buena fe, aunque sobró una i griega en mi carta, ya lo sabía.

También es cierto que, en España, de protestantes sabemos poco. Yo un poco más de lo que aquí es normal, porque viví, enseñé y algo aprendí en Francia, Reino Unido, Suiza y Norteamérica, pero en general sabemos poco porque bastante hemos tenido aquí con enterarnos bien de cómo son los católicos.

Finalmente, me parecería de perlas que, conseguido su acceso a los medios de comunicación, cuya cerrazón lamentan, el señor Tarquis y sus correligionarios consiguiesen asimismo que en las escuelas públicas de este país en las que no se les deja adoctrinar a ellos no adoctrinasen tampoco los *papistas.*— **Juan Pablo Ortega.** Madrid.

Fe de errores

En la columna de noticias breves publicada el miércoles 7 de diciembre en la página 33 se cita un experimento que se realizó en cobayas, y no en *cerdos guineanos* como se afirmaba en dicha reseña.